



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
Adquisiciones



REF: Aprueba Adquisición de "Insumos de Fotocopiadora para Jardín Infantil Los Aromos", a través de Convenio Marco ID 2239-5-LP.14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras".-

DECRETO A. EXENTO N° ____1296____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 12 DE AGOSTO DEL 2015.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 126 de fecha 11 de Agosto del 2015. Id Convenio Marco 2239-5-LP.14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras ". La necesidad de adquirir 01 Tóner Hp 85A para Jardín Infantil Los Aromos. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

DIMERC S.A.

RUT N° 96.670.840-9

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de US \$ 80,52.- (ochenta coma cincuenta y dos dólares) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI del Jardín Infantil Los Aromos a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)

LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (S)

LPT/CGV/OFV/HVS/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones